

Memorando Nro. GADMCL-CFISC-2026-0045-M-GD

Loreto, 27 de mayo de 2026

PARA: Sra. Abg. Paola Yolanda Villafuerte Jaramillo
Responsable de realizar el Seguimiento y Evaluación de las Recomendaciones de la Contraloría

ASUNTO: Adjuntando Información para el Cumplimiento a las Recomendaciones #3 y #5, de la Contraloría General del Estado.

En referencia al memorando N°GADMCL-GPS-2025-0432-M-GD, de fecha 12 de diciembre del 2025, suscrito por la Ab. Paola Villafuerte, como Responsable de realizar el seguimiento y evaluación de las recomendaciones de la Contraloría, dirigido a los Directores y Coordinadores, en el cual solicita se remita los medios de verificación, en forma ordenada, en cada archivo detallando de qué recomendación se trata, de igual manera las Acciones o actividades a realizarse, fecha de inicio sugerida; y, fecha final sugerida, al respecto manifiesto lo siguiente:

En virtud de lo anteriormente indicado, y a fin de dar cumplimiento, en calidad de Coordinador de Fiscalización, presento la siguiente información:

RECOMENDACIÓN:

· **No. 03.-** “A los servidores designados como Fiscalizadores de contratos de obra, en los casos que identifiquen errores u omisiones en los planos y/o diseños, justificar las modificaciones que hicieren falta, en basé a criterios técnicos y en coordinación con los responsables de su elaboración, así como, someter a aprobación por parte de las instancias correspondientes, previo a autorizar y controlar su aplicación en obra; y a los administradores, supervisar su cumplimiento”.

· **No. 05.-** “Dispondrá a los servidores y a los técnicos externos designados como Fiscalizadores de contratos de obra, revisar en conjunto con los diseñadores, los planos y estudios, con el fin de verificar la existencia de algún error, omisión imprevisión técnica, que pueda afectar la construcción, y de ser el caso, sugerir la adopción de medidas correctivas o soluciones técnicas oportunamente; y a los Administradores del Contrato, supervisar-su cumplimiento”.

(En este caso las dos recomendaciones, guardan relación directa entre sí).

ACCIONES O ACTIVIDADES:

Verificación de Planos, especificaciones técnicas, área de implantación de la obra, cantidades de obra de rubros a ejecutar según contrato, previo a la autorización de inicio de obra.

FECHA DE INICIO SUGERIDA Y FECHA FINAL SUGERIDA:

Referente a las fechas de inicio y fecha final, en este caso, La Coordinación de Fiscalización, realiza las acciones, de forma permanentemente, durante la etapa contractual de cada obra.

Memorando Nro. GADMCL-CFISC-2026-0045-M-GD

Loreto, 27 de mayo de 2026

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

Como medios de verificación se adjuntan:

Contratos de obras.

Informes de fiscalización.

Informes Administrador de Contrato.

Actas de Reunión de trabajos ajustes de diseños.

Resolución de suspensión de plaz

Informes Rediseños de Projectistas de obra.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Carlos Norberto Vélez Burgos
COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN

Referencias:

- GADMCL-GPS-2026-0196-M-GD

Anexos:

- MEDIO DE VERIFICACIÓN CASA TALLER SARA WARMÍ
- MEDIO DE VERIFICACIÓN CASA TALLER SARA WARMÍ
- MEDIO DE VERIFICACIÓN CASA TALLER SARA WARMÍ
- MEDIO DE VERIFICACIÓN CASA TALLER SARA WARMÍ
- MEDIO DE VERIFICACIÓN CASA TALLER SARA WARMÍ
- MEDIO DE VERIFICACIÓN CASA TALLER SARA WARMÍ
- MEDIO DE VERIFICACIÓN CASA TALLER SARA WARMÍ
- MEDIO DE VERIFICACIÓN ESCENARIO Y GRADERIOS CANCHA CUBIERTA SAN LORENZO
- MEDIO DE VERIFICACIÓN ESCENARIO Y GRADERIOS CANCHA CUBIERTA SAN LORENZO
- MEDIO DE VERIFICACIÓN ESCENARIO Y GRADERIOS CANCHA CUBIERTA SAN LORENZO
- MEDIO DE VERIFICACIÓN ESCENARIO Y GRADERIOS CANCHA CUBIERTA SAN LORENZO

Copia:

Sr. Kleber Fabián Olalla Torres
Alcalde del Cantón Loreto

Memorando Nro. GADMCL-CFISC-2026-0045-M-GD

Loreto, 27 de mayo de 2026

NUT: GADMCL-2026-5918

